



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/001/2019

02/AGOSTO/2019

10:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA.

Concurso No. ATL/IR/001/2019

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A MERCADOS (PARI PASSU) EN DIVERSAS COLONIAS: 1.- MERCADO ISIDRO FABELA, 1RA. NORTE, COLONIA ISIDRO FABELA, 4.-MERCADO TORRES DE PADIERNA, TIXKOKOB, COLONIA TORRES DE PADIERNA, 8.-MERCADO DR. Y GENERAL GONZÁLEZ VARELA, UBICADO CALLE DEL ROSAL ENTRE 5 DE MAYO Y AZUCENA, PUEBLO DE SAN PEDRO MÁRTIR

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Grupo Exigir SA de CV.	Lic. Vladimir Sánchez Villamar	
Tetronlli Construcciones SA CV	Lic. Ricardo Skewas Subinas	
CONSTRUCCION PATRIARCA SA DE CV	Lic. Roberto Pérez Campa	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA		
CONTRALORIA	Eduardo Baltazar Ruiz	
CONTRALOR GENERAL		
CONTRALOR CIUDADANO	Dalia Patricia Herrera Alvarez	
SUPERVISION		



ALCALDIA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/001/2019

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA DEL ACTO EN QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN Y SE NOTIFICA EL FALLO QUE SE FORMULA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL MOTIVO DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO ATL/IR/001/2019 EMITIDA POR LA ALCALDÍA TLALPAN, RELATIVA A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A MERCADOS (PARI PASSU) EN DIVERSAS COLONIAS: 1.-MERCADO ISIDRO FABELA, 1RA. NORTE, COLONIA ISIDRO FABELA, 4.-MERCADO TORRES DE PADIERNA, TIXKOKOB, COLONIA TORRES DE PADIERNA, 8.-MERCADO DR. Y GENERAL GONZÁLEZ VARELA, UBICADO CALLE DEL ROSAL ENTRE 5 DE MAYO Y AZUCENA, PUEBLO DE SAN PEDRO MÁRTIR."

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2019, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, FACULTADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

III.- DESARROLLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS ASISTENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019 A LAS 09:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II Y 41 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 48 DE SU REGLAMENTO.

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ACEPTADA EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES, AL HABER CUMPLIDO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA MISMA, LA CONVOCANTE DA A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE LAS EMPRESA QUE CUBRIO LOS REQUISITOS EXIGIDOS:

CONCURSANTES	REVISION CUALITATIVA	MONTO CON IVA
GRUPO EXIYUR S.A. DE C.V.	DESECHADA	
CONSTRUCTORA PATZCUARO S.A. DE C.V.	DESECHADA	





ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/001/2019

CONSTRUCCIONES TETZONTLI, S.A. DE C.V.	ACETADA	\$1,574,618.05
--	---------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO, SE DEJA CONSTANCIA DE LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES, LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA LICITACION POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIERON:

IV.- PROPOSICIONES NO GANADORAS O DESECHADAS

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **GRUPÓ EXIYUR S.A. DE C.V.** SE DESECHA POR LOS SIGUIENTES **MOTIVOS** EL IMPORTE DE SU PROPUESTA REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA DEPENDENCIA EN UN 77.15%, EN EL DOCUMENTO E.4, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, NO CONSIDERA EL COSTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD; COMO LO ESTABLECE EL LINEAMIENTO 13.2.5.2 SECCIÓN 13 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.

CON **FUNDAMENTO**: ARTICULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA, C) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO 21, DE LAS BASES DEL CONCURSO.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA PÁTZCUARO S.A. DE C.V.** SE DESECHA POR EL SIGUIENTE **MOTIVO** EN EL DOCUMENTO E.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, NO APLICA EL INDIRECTO INTEGRADO CALCULADO EN EL DOCUMENTO E.3.4, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO 16.2 DE LA SECCIÓN 16 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, LA CONFORMACIÓN DEL COSTO INDIRECTO, COSTO FINANCIERO Y LA UTILIDAD, SE INTEGRARÁN EN UN SOLO PORCENTAJE SOBRE EL COSTO DIRECTO AL QUE SE LE DENOMINARA INDIRECTO INTEGRADO, PARA TAL EFECTO EL INDIRECTO SOBRE PRECIO DE VENTA DEBERÁ SER INTEGRADO A COSTO DIRECTO CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA APLICACIÓN A LOS PRECIOS UNITARIOS.

CON **FUNDAMENTO**: AL ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 41 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; 47 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO.

V.- EMPRESA GANADORA

-UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA, **CONSTRUCCIONES TETZONTLI, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES Y EN LAS BASES DE CONCURSO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33,39 FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 47, 48 Y 51 DE SU REGLAMENTO SE COMUNICA QUE LA ALCALDÍA ADJUDICA EL CONCURSO NO. ATL/IR/001/2019 A LA EMPRESA, **CONSTRUCCIONES TETZONTLI, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$1,357,429.35** (UN MILLÓN TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 35/100 M.N.), MAS **\$217,188.70** (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA y ocho PESOS 70/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE **\$1,574,618.05** (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 05/100 M.N.)

CON SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES NÚMEROS

SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES: DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, CON CLAVE PRESUPUESTAL:





ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/001/2019

FOLIO 044 (FONDO FISCAL)

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	217		11	1	1	9	0	6121	2	1	37	9039

CON UN IMPORTE DE \$540,097.26 (QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.), MAS \$86,415.56 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE \$626,512.82 (SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 82/100 M.N.)

FOLIO 045 (FONDO FAFEF SEDECO)

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
02	CD	14	2	2	1	217		25	P	2	9	2	6121	2	1	48	9039

CON UN IMPORTE DE \$817,332.09 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.), MAS \$130,773.13 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DANDO UN TOTAL DE \$948,105.22 (NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS 22/100 M.N.)

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE GANADOR QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL COMPRENDE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 06 DE AGOSTO DE 2018 AL 04 DE OCTUBRE DE 2019, 60 DÍAS NATURALES.

SE INFORMA AL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE HA ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO COMO GARANTÍA DE LA PROPOSICIÓN, QUEDARÁ A RESGUARDO DE LA ALCALDÍA, HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA Y PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

SE INFORMA A LA EMPRESA GANADORA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO.

VII.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI Y FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN V REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO





ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/001/2019

DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO SE DEVUELVE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS, PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.

VIII.- CIERRE DE LA JUNTA DEL ACTO DE FALLO

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A LOS INVITADOS Y CONCURSANTES PARTICIPANTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN CUANTO A LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE MOTIVA ESTE ACTO A LA FORMA EN QUE SE DESARROLLÓ EL MISMO Y AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

COMENTARIOS EFECTUADOS: (NO HUBO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES)

ASÍ MISMO SE LES INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS CONCURSANTES VEA AFECTADOS SUS DERECHOS RESPECTO DEL PRESENTE CONCURSO, PODRÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS 10:20 HRS. HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO. RELATIVA A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NO. ATL/IR/001/2019.

FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN E INVITADOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS 	POR EL ÁREA OPERATIVA J.U.D. DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS
ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	NO SE PRESENTÓ
CONTRALORÍA INTERNA 	DIRECCIÓN JURÍDICA
C. EDUARDO BALTAZAR RUIZ	NO SE PRESENTÓ





ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

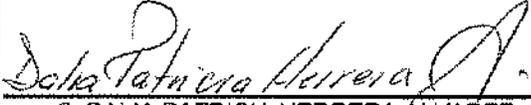
Dirección de Planeación y Control

Subdirección Técnica Operativa

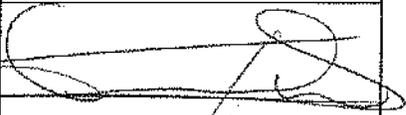
Unidad Departamental de Concursos de Obras

Invitación Restringida a cuando menos tres Concursantes

NÚMERO: ATL/IR/001/2019

CONTRALORÍA CIUDADANA	
 C. DALIA PATRICIA HERRERA ÁLVAREZ	

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO EXIYUR S.A. DE C.V.	C. VLADIMIR SÁNCHEZ VILLAMAR	
CONSTRUCTORA PATZCUARO S.A. DE C.V.	C. ROBERTO PÁEZ CAMPOS.	
CONSTRUCCIONES TETZONTLI, S.A. DE C.V.	ARQ. RICARDO SKEWES SALINAS.	

